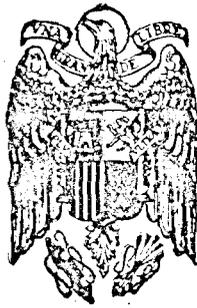


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor del Ejército

ESTADO MAYOR

Destinos

Para destinado, en turno de libre elección, a jefe de Estado Mayor de la División núm. 72 el coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Robustiano Vázquez Peleña, actualmente disponible en la séptima región.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 5 del actual (D. O. núm. 30), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican los jefes del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor que a continuación se relacionan:

Escala activa

Comandante del Servicio de Estado Mayor (Caballería) D. Luis Fernández Cavada Díaz, de disponible forzado en la primera región, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Urgel (forzoso).

Escala complementaria

Teniente coronel del Servicio de Estado Mayor (Artillería) D. Mariano Lanza Cano, de disponible forzado en la tercera región, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Navarra (voluntario).

Teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Fernández de Rota Tourián, de disponible forzado en la primera región, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Guadarrama (voluntario).

Teniente coronel del Servicio de Es-

tado Mayor (Infantería) D. Adelardo García del Castillo, de disponible forzado en la séptima región, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía (forzoso).

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

Premios de efectividad

Se concede al coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Teófilo González Peral, por hallarse comprendido en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), el premio de efectividad de 500 pesetas, a partir del 1 de marzo próximo, por llevar cinco años de empleo.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal en Unidades de Infantería anunciadas por orden de fecha 4 del actual (D. O. núm. 30), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de fecha 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), los jefes y oficiales de dicha Arma que a continuación se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de Africa, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

Destinados voluntarios

Teniente coronel D. Mariano Gómez-Zamalloa y Quirec, de disponi-

ble forzoso en la primera región militar, al Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Jiménez de Sandoval Riestra, de disponible forzado en la octava región militar, al Regimiento de Infantería núm. 29.

Otro (escala complementaria), don Arturo Sauz Tovalina, de disponible forzado en la sexta región militar, al Gobierno Militar de Burgos.

Teniente coronel D. Manuel del Sol Jaquetot, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 6.

Otro, D. Lorenzo Díaz-Prieto Díaz-Prieto, de disponible forzado en la tercera región militar, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Otro, D. José Lino Lage, del Regimiento de Defensa Química, al Regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, D. Antonio Ampliato Mesa de disponible forzado en la segunda región militar, al Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Arturo Monserrat Peña, de disponible forzado en la sexta región militar, a la Caja de Recluta número 51.

Otro, D. Alfonso Berizo Lardín, de disponible forzado en la tercera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, D. Vicente Sintés Cardona, de disponible forzado en Baleares, a la Caja de Recluta núm. 71.

Otro, D. César Pardo Sánchez, de la Caja de Recluta núm. 73, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Otro, D. Carlos Bordonado Chapela, del Regimiento de Infantería número 65, al Regimiento de Infantería núm. 13.

Destinados forzados

Teniente coronel D. José Cosido Canto, de disponible forzado en la tercera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 63.

Otro, D. Adolfo Sobrino Sotelo, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento de Infantería núm. 64.

Destinados voluntarios

Comandante D. Teodosio Añsedá López, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Caja de Recluta núm. 2.

Otro, D. Luciano Cervera Zanón, de disponible forzoso en la cuarta región militar y agregado al batallón de Infantería núm. 32, al Regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, D. Lorenzo Ramírez Fleitas, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, D. Alberto Méndez Cuenca, de la Caja de Recluta núm. 32, al Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Miguel Fernández Mucientes, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, D. José-María Sousa Casani, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 81.

Otro, D. Agapito Mambloña Menéndez, de la Caja de Recluta número 33 al Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Angel García Tomás, de disponible forzoso en la tercera región militar, a la Caja de Recluta número 34.

Otro, D. Antonio Guerrero Pérez, de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Caja de Recluta número 17.

Otro, D. Florencio Maté Ruiz, de disponible forzoso en la sexta región militar, a la Caja de Recluta número 52.

Otro, D. Antonio Algarra Ráfegas, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, D. Luis Mellid Gómez, de disponible forzoso en la sexta región militar, al Regimiento de Infantería número 22.

Otro, D. Juan Martínez Hernández, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 13.

Otro, D. Hermenegildo Albillos Sedano, de disponible forzoso en la sexta región militar, al Regimiento de Infantería núm. 29.

Otro, D. Augusto Sánchez de la Peña, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, D. Abelardo Fernández Martínez, de disponible forzoso en la quinta región militar, al Regimiento de Infantería núm. 57.

Destinados forzosos

Comandante D. Luis Goñi Rivero, de disponible forzoso en la octava región militar, a disposición del Capitán General de Canarias.

Otro, D. Juan Nieva Gallardo, de disponible forzoso en la quinta región militar, al batallón de Infantería número 33.

Otro, D. Eduardo Sampedro Lareca, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. Martín Ruiz Merño, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 32.

Otro, D. Francisco Delgado de las Fuentes, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, D. Joaquín Fernández García, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 51.

Destinados voluntarios

Capitán D. Benigno Ibiricu García, de la Mehal-la Jalfiana de Tetuán número 1, a la Compañía de destinos del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Otro (escala complementaria), D. José Pérez González, de disponible forzoso en Ceuta, a la Comandancia militar de Ceuta.

Otro, D. Rafael Ortiz Saracho, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Comandancia Militar de Ceuta.

Otro, D. Francisco Rodríguez López, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, D. Juan Naranjo Martínez, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 32.

Otro, D. Antonio Maciá Serrano, de la Academia de Infantería de Guadalajara, al regimiento de Infantería núm. 2, continuando en la Academia de Infantería de Guadalajara hasta fin de curso.

Otro, D. Florencio Martínez Guntín, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento de Infantería núm. 50.

Otro, D. Cirilo Alonso Más, de disponible forzoso en Tetuán, al regimiento de Infantería núm. 74.

Capitán de complemento D. José Luis Zapatero Alaiz, del regimiento de Infantería núm. 54, al regimiento de Infantería núm. 24.

Otro, D. José Antonio Pascual López Quesada, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, D. José Ramón de la Campa Fernández, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 32.

Otro, D. Juan Santana de Armas, del regimiento de Infantería número 39, al regimiento de Infantería número 38.

Capitán provisional, D. Manuel Quiroga Abarca, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 50.

Otro, D. Felipe García Ufano, de

disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, D. Cayetano Jiménez Sánchez, del regimiento de Infantería número 65, a la Compañía de destinos del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, D. Miguel Pérez Pasamonte, del regimiento de Infantería número 85, al regimiento de Infantería núm. 81.

Otro, D. Antonio Alvarez Alonso, del regimiento de Infantería número 32, al regimiento de Infantería núm. 81.

Capitán habilitado (teniente efectivo), D. Carlos Palomar Molinos, del regimiento de Infantería número 64, al regimiento de Infantería número 24.

Destinados forzosos

Capitán D. Sabas de Hoces Dorticós-Marcín, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 37.

Otro, D. Juan Añino y Ortiz de Saracho, de disponible forzoso en la tercera región militar, al regimiento de Infantería núm. 35.

Otro, D. Joaquín Medina Real, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería número 39.

Otro, D. Luis Portillo Ruiz, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento de Infantería número 38.

Capitán de complemento D. Diego Sánchez Ballesta, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Emilio Alba Bejarano, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Capitán provisional D. Virgilio Baneegas Gallego, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Infantería número 32.

Otro, D. José Pens Escala, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento de Infantería núm. 37.

Otro, D. Joaquín Setela García, de disponible forzoso en Ceuta, al batallón de Infantería núm. 32.

Otro, D. Blas Gómez Irujo, de disponible forzoso en Tetuán, al batallón de Infantería núm. 33.

Otro, D. Edilberto Pérez Serrano, de disponible forzoso en la octava región militar, a la Plana Mayor de la Infantería de la División núm. 52.

Destinados voluntarios

Teniente D. Alvaro Curiel Villabaz, del Regimiento de Infantería núm. 65, al Regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, D. Pedro Morcillo Moreno, de la Mehal-la de Tetuán núm. 1, al Regimiento de Infantería núm. 74.

Otro, D. León-Luis Hernández Silva, del Regimiento de Infantería núm. 34, a la Sección de destinos de la División número 23.

Otro, D. Diego Maya Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 65, al Regimiento de Infantería núm. 72.

Otro, D. Silvano Bustillo Peña, del grupo de Regulares núm. 3, al Gobierno Militar de Guadalajara.

Otro, D. Manuel Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 65, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Valeriano Barroso Castellano, del Regimiento de Infantería núm. 40, al Gobierno Militar de Ciudad Real.

Otro, D. Manuel Pérez Moliné, del Regimiento de Infantería núm. 65, al Regimiento de Infantería núm. 72.

Teniente de complemento D. José María Lorenzo Gómez, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Pedro García Martínez Vallejo, del Regimiento de Infantería núm. 7, al Regimiento de Infantería núm. 32.

Otro, D. Pedro Cruz Irigaray, del Regimiento de Infantería núm. 30, al Regimiento de Infantería núm. 71.

Otro, D. Francisco Trujillo Armas, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Rodolfo Lema Feijóo, de disponible forzoso en la octava región militar, al Regimiento de Infantería número 71.

Otro, D. Agustín Bioslada Paredes, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Regimiento de Infantería número 32.

Otro, D. Pedro Cubas Parias, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Manuel Gómez García, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento de Infantería número 58.

Alférez D. Leopoldo González Vázquez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería número 58.

Otro, D. Agustín Zufurre Coque, de disponible forzoso en la séptima región militar, a la Sección de destinos de la División núm. 72.

Alférez de complemento D. Vicente Valero de Bernabé Monet, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 43.

Otro, D. José-Luis Quintana Domínguez, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Juan de la Rosa Núñez, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Claudio González Lomas, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Jaime Roselló Roselló, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Regimiento de Infantería número 61.

Alférez provisional (sargento efectivo) D. Felipe Garrido Rieyo, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Regimiento de Infantería núm. 44.

Alférez habilitado (brigada efectivo)

don José Molina Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 65, al Regimiento de Infantería núm. 11.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

Pasan destinados a los grupos de Regulares de Infantería que a continuación se indican los capitanes provisionales de la propia Arma que se relacionan:

Al grupo de Regulares de Infantería número 2

D. Ildelfonso Montes Garrido, de disponible forzoso en Melilla (voluntario).

D. José Montaner Guius, de disponible, forzoso en Melilla (voluntario).

Al grupo de Regulares de Infantería número 8

D. Agustín Gil Rosado, de disponible forzoso en Ceuta (voluntario).

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del arma de Infantería al teniente coronel de dicha escala y arma D. José Jiménez Figueras, colocándose delante de D. Valeriano Laclaustra Valdés.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta la causa que como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida, y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a su puesto, con su empleo, con la antigüedad y puesto que a cada uno se le señala, a los oficiales de la escala activa del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las regiones que se expresan:

Teniente D. Aníbal Paredes Vera, con antigüedad de 5 de julio de 1934, colocándose delante de D. Hermenegildo Gurrea Pérez, en la cuarta región militar.

Alférez D. Aniceto Bárcenas González, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose delante de D. José Lledó Mukl, en la cuarta región militar.

Otro, D. Miguel Pérez Renilla, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose delante de D. Lamberto Gómez Lucio, en la sexta región militar.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del Arma de Infantería, al alférez de dicha escala y Arma D. Eustasio Llorente del Cerro, colocándose delante de D. Camilo Ferrándiz Munto.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

Ascensos

Reingresados en la escala complementaria, según órdenes que se citan, los jefes y oficiales del arma de Infantería que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos puestos en el escalafón con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación:

El indicado personal quedará en situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar a juicio de las Autoridades regionales, desempeñando los destinos a que actualmente se hallan afectos, hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

Comandante D. Carlos Cañella Muñoz. Orden de 31 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 247).

Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Juan Piol Conrado y D. Nicanor Zorroza Lledó.

Otro, D. Antonio Blázquez Jiménez. Orden de 27 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 219).

Reingresa con su empleo y antigüedad, colocándose entre D. Manuel Sanz Agero y González y D. Juan Prat Rodríguez.

Capitán D. Francisco Aguilar Flores. Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 220).

Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Celestino González Torres y D. Joaquín Fernández de Córdoba Martel.

Teniente D. Melitón Guillén Muñoz. Orden de 24 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 216).

Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 10 de diciembre de

1936, colocándose entre D. Jerónimo García Pérez y D. José Angulo Carballo.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta la causa que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, por reunir las condiciones que dispone la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), con la antigüedad de 20 de octubre de 1938, al capitán de Infantería D. Alfredo Gascó Más, cobalzándose delante de D. Cristóbal Montojo Mayor, quedando en la situación de disponible forzoso en la tercera región militar.

Madrid, 24 de febrero de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta la causa que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, por reunir las condiciones que dispone la orden de 12 de abril último (D. O. número 83), con la antigüedad de 1 de marzo de 1940, al capitán de Infantería D. Lucas de Torres Mejías Barrientos, colocándose delante de don Luis Torres Conesa, quedando en la situación de disponible forzoso en la tercera región militar.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

Comprobado que los alumnos de la disuelta Academia Militar de Medina del Campo, D. Adrián Laina Cerrada, D. Plácido Pascual Aguilar y D. Juan Beascoechea Gorordo, han asistido con aprovechamiento al curso para alféreces provisionales que tuvo lugar y finalizó en la expresada Academia el día 1 de mayo de 1939, hallándose los interesados en posesión del correspondiente diploma de aptitud, sin haber sido publicada la orden de ascenso de los mismos, se les confiere el empleo de alférez provisional de Infantería, con antigüedad de 29 de abril de 1939, que es la que se asignó a la promoción a que pertenecen, ascendida por orden de 30 de mayo del citado año (B. O. número 153).

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

Reingresado en la escala activa por orden de 30 de octubre de 1940 (D. O. núm. 245), el suboficial del Arma de Infantería D. Loreto Muñoz Moratalla, asciende al empleo de alférez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Emilio Cabezas Alonso. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con la antigüedad de 22 de septiembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

Por serie de aplicación los beneficios del decreto núm. 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8) y normas complementarias, se asciende al empleo de alférez al brigada de Infantería, fallecido, D. Julián Téllez Orche, con antigüedad de 18 de agosto de 1936, que perteneció al regimiento de Infantería número 40.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta la causa que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida y extinguida la sanción que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa y se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, al brigada profesional de Infantería don Rafael Rivas Valenzuela, quedando disponible forzoso en la segunda región militar y colocándose con arreglo a la ley de 10 de marzo de 1939 (B. O. número 74), catorce puestos detrás del que por su antigüedad le corresponda.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

Reingresados en la escala complementaria según las órdenes que se citan, los suboficiales y sargentos del Arma de Infantería que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos puestos en el escalafón, con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación:

El indicado personal quedará en la situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar, a juicio de las autoridades regionales, desempeñando los destinos a que actualmente se hallan afectos hasta que sean destinados, según las normas reglamentarias.

Sargento D. José Guasch Planells.
Orden de 28 de octubre de 1940

(D. O. núm. 243).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Aurelio Serna Sáenz.

Otro, D. Bartolomé Capó Audren. Orden de 23 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 215).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. José María Falagán Cid.

Suboficial D. Juan García Collado. Orden de 25 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 240).—Reingresa con el empleo de alférez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Desíteo Paz Morandeira. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Otro, D. Antonio Castejón Fuentes. Orden de 15 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 232).—Reingresa con el empleo de alférez con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. José Domínguez Cortés. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Otro, D. Mariano García Pérez.—Orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. número 224).—Reingresa con el empleo de alférez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Antonio Castejón Fuentes. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 22 de febrero de 1941.

VARELA

Bajas

Como resultado de la información instruida con arreglo a la orden de 25 de mayo de 1938 (B. O. núm. 583), a los oficiales provisionales de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en el Ejército, pasando a la situación militar que les corresponde, con arreglo a la vigente ley de Reclutamiento.

Teniente D. Manuel Rey Ardid.
Otro, D. Julián Bárcena Martín.
Alférez D. Emilio Padró Pasero.
Otro, D. Ernesto Pulido Gómez.
Otro, D. José Trápaga Romero.
Otro, D. Arturo Alonso Fernández.
Otro, D. Joaquín Caballero Santos.
Otro, D. José González Campomanes.
Otro, D. Joaquín García Reyes.

Madrid, 24 de febrero de 1941.

VARELA

CABALLERIA**Ascensos**

Reingresados en la escala complementaria, según las órdenes que se citan, los jefes y oficiales del Arma de Caballería que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse a sus respectivos escalafones con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación.

El indicado personal quedará en la situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar, a juicio de las autoridades regionales, desempeñando los destinos a que actualmente se hallen afectos, hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

Coronel D. Ramón Cibrán Finot.—Orden de 4 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 225).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 28 de marzo de 1928, colocándose a la cabeza de la escala.

Comandante D. Federico Loygorri Vivés.—Orden de 31 de octubre último (D. O. núm. 247).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Manuel Jiménez Ortega y D. Florencio Plá Zubiri.

Comandante D. Eladio Muñoz Altés.—Orden de 29 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 221).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a la cabeza de la escala. Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Comandante D. Isidoró Prada Arnedo.—Orden de 23 de septiembre último (D. O. núm. 215).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose entre D. José Llamas del Cerral y D. Cristóbal Pérez del Pulgar y Ramírez de Arellano.

Capitán D. Rafael Sánchez del Aguila y Mucos.—Orden de 23 de septiembre último (D. O. núm. 215).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 7 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Manuel Murillo Loyola y D. Eduardo García González.

Teniente D. Dionisio Ayala y Díaz de la Quintana.—Orden de 9 de octubre último (D. O. núm. 228).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Manuel Ibáñez López y D. José Quindós Rodríguez.

Alférez D. Crispulo Grajera Corcho.—Orden de 24 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 215).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 15 de julio de 1932, colocándose entre D. Miguel Córdia Rivas y don Francisco Martín Rodríguez. Le corresponderá ascender al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo

de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Suboficial D. Francisco Martín Rodríguez.—Orden de 10 de octubre último (D. O. núm. 228).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 5 de julio de 1935, colocándose entre D. Crispulo Grajera Corcho y don Jerónimo Luna González. Le corresponderá ascender al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Sargento D. Bernardino Adalid Reyes.—Orden de 9 de octubre último (D. O. núm. 228).—Reingresa con el empleo de alférez, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Manuel Izquierdo Pedrón y don José Igual Ventura. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 25 de febrero de 1941.

VARELA

Reingresados en la escala activa, según las órdenes que se citan, los jefes y oficiales del Arma de Caballería que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse a sus respectivos escalafones con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación.

El indicado personal quedará en la situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar, a juicio de las autoridades regionales, desempeñando los destinos a que actualmente se hallan afectos hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

Capitanes

D. Francisco Zuleta y Queipo de Llano.—Decreto de 16 de octubre último (D. O. núm. 236).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, colocándose entre D. José Vaquero Pozas y D. José Villegas Garzoqui.

D. Manuel Bellido Verdejo.—Orden de 7 de noviembre último (D. O. número 251).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 14 de diciembre de 1928, colocándose a la cabeza de la escala. Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Teniente

D. Macrino Santos Hernando.—Orden de 20 de septiembre último (D. O. núm. 221).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 26 de febrero de 1935, colocándose entre D. Manuel Bellido Verdejo y

D. Luis Díaz Alegría. Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 25 de febrero de 1941.

VARELA

Comprobado que el teniente de Caballería D. Valentín Martín Méndez, reingresado en la escala activa por orden de 29 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 221), y ascendido a dicho empleo por orden de 2 de diciembre del mismo año (D. O. número 269), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de capitán, a tenor de lo dispuesto en las órdenes de 12 de abril y 9 de agosto de 1940 (DD. OO. núms. 83 y 179), respectivamente, y orden ampliatoria de 21 de diciembre último (D. O. núm. 290), se le asciende a este empleo, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Victoriano Martín Martín y D. Moisés Triguero Seco.

Madrid, 25 de febrero de 1941.

VARELA

ARTILLERIA**Reintegro a la escala**

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que, como procedente de territorio liberado, le ha sido instruída, e indultado de la pena que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería con su actual empleo, al comandante de dicha Arma D. Fernando Cifuentes Rodríguez, colocándose entre D. Luis Cifuentes Rodríguez y don José Miralles de Madrazo, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Cuando la correspondiente ascenso con arreglo a las normas vigentes, se colocará diez y ocho puestos detrás del que por su antigüedad le hubiera correspondido.

Madrid, 25 de febrero de 1941.

VARELA

INGENIEROS**Ascensos**

Cumplidas las condiciones de aptitud que señalan las disposiciones vigentes, se declaran aptos para el ascenso y ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 28 de junio de 1940, los capitanes que a continuación se relacionan

colocándose en los puestos que también se indican:

D. Eugenio Martí Cerdá, entre don Manuel Díez Alegria y D. Antonio Oliver Fernández.

D. Francisco Barasona Porras, entre D. Fernando López Fernández y D. Césarco Tiestos Obiedo.

Madrid, 24 de febrero de 1941.

VARELA

Reingresados en la escala complementaria, según las órdenes que se citan, los suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos escalafones con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación.

El indicado personal quedará en situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar, a juicio de las Autoridades regionales, desempeñando los destinos a que actualmente se hallan afectos, hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

Suboficiales

D. Pablo Castellano Cillero, orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. número 214), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, y se le retira en este empleo por haber cumplido la edad reglamentaria.

D. José María Matamoros Mora, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Luis Maza Bellón y D. Demetrio Castanedo Moya.

Sargentos

D. José Pérez López, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre D. José Martínez Moral y D. Fafael Sánchez Rodríguez.

D. Alberto de Mora Ocaña, orden de 6 de noviembre de 1940 (D. O. número 250), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Benigno García Vaquero y D. José María Ruiz Pérez.

D. Francisco Arroyo Frías, orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. número 214), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Narciso Roncero Fernández y D. Miguel Escudero Marsella.

D. Miguel Escudero Marsella, orden de 6 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 250), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre don Francisco Arroyo Frías y D. Matías Martínez Sánchez Céspedes.

D. Matías Martínez Sánchez Céspedes, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 226), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre don Miguel Escudero Marsella y don José Fernández Pérez.

D. José Fernández Pérez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 217), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Matías Martínez Sánchez Céspedes y D. Carmelo Marín Marín.

D. Carmelo Marín Marín, orden de 11 de octubre de 1940 (D. O. número 230), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 5 de diciembre de 1936, colocándose entre D. José Fernández Pérez y D. Sebastián Arriazu Lumbreras.

D. Manuel Ruiz Martín, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Florencio Moreno González y D. Antonio Córcoles Martín.

D. Manuel Crespo Quirós, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Antonio Córcoles Martín y D. Angel Medina Hernández.

D. Angel Medina Hernández, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Manuel Crespo Quirós y D. Cándido Pérez Broceño.

D. Cándido Pérez Broceño, orden de 11 de octubre de 1940 (D. O. número 230), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Angel Medina Hernández y D. Marcelino Rodríguez Rodríguez.

D. José Moreno Santiago, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Agustín Méndez González y D. Juan Vega Molina.

D. Luis Rodríguez Merino, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Juan Vega Molina y D. Jacinto Núñez Romero.

D. Jacinto Núñez Romero, orden de 8 de noviembre de 1940 (D. O. número 252), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Luis Rodríguez Merino y D. Antonio Sánchez García.

D. Antonio Sánchez García, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Jacinto Núñez Romero y D. José Ortega Portillo.

D. Feliciano Ovejero Rodríguez, or-

den de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Juan Díaz Vargas y D. Mamel Quirós Jiménez.

D. Fabriciano García Benítez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Manuel Quirós Jiménez y D. Francisco Lorenzo Martín.

D. José Ramón Gómez Alcedo, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Francisco Lorenzo Martín y D. Hipólito Grájera Belmonte.

D. Adrián Benito Aragón, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Hipólito Grájera Belmonte y D. Galo Barros Gil.

D. Galo Barros Gil, orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 214), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Adrián Benito Aragón y D. Mariano Santos González.

D. Ambrosio Alberó Martín, orden de 9 de octubre de 1940 (D. O. número 229), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Mariano Santos González y D. Gregorio Josa Expósito.

D. Juan Peiro Leiva, orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 214), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Gregorio Josa Expósito y D. Leoncio Alias Chico.

D. Leoncio Alias Chico, orden de 23 de septiembre de 1940 (D. O. número 215), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Juan Peiro Leiva y D. Luis Moras Martínez.

D. Luis Moras Martínez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Leoncio Alias Chico y D. Valeriano López Sáiz.

D. Juan Viñals Pons, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Valeriano López Sáiz y D. Emilio Vicente Bartolomé.

D. Emilio Vicente Bartolomé, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Juan Viñals Pons y D. Fernando Chozas Pereda.

D. Fernando Chozas Pereda, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 225), reingresa con el empleo

de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre don Emilio Vicente Bartolomé y D. Silbano Curto Márquez.

D. Silbano Curto Márquez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 227), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre don Fernando Chozas Perera y D. Felipe Porres Ruiz.

D. Inocencio Ramos Caballero, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre don Felipe Porres Ruiz y D. Emilio Cabañas Rey.

D. Emilio Cabañas Rey, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Inocencio Ramos Caballero y D. Juan Lara Cano.

D. Juan Lara Cano, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Emilio Cabañas Rey y D. Martín Martínez Martínez.

D. Martín Martínez Martínez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre don Juan Lara Cano y D. Petronilo Esguevillas Rodríguez.

D. Petronilo Esguevillas Rodríguez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Martín Martínez Martínez y don Juan Cobos Cobos.

D. Juan Cobos Cobos, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Petronilo Esguevillas Rodríguez y D. Manuel López López.

D. Manuel López López, orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. número 214), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre don Juan Cobos Cobos y D. José María Sanz Caballero.

D. José María Sanz Caballero, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre don Manuel López López y D. Pedro Zamora Morata.

D. Pedro Zamora Morata, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. José María Sanz Caballero y D. Clemente Carpizo Carpizo.

D. Clemente Carpizo Carpizo, orden de 11 de octubre de 1940 (D. O. núm. 230), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Pedro Zamora Morata y don Pedro Pérez Núñez.

D. Pedro Pérez Núñez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Clemente Carpizo Carpizo y D. Frutos de Blas Martínez.

D. Frutos de Blas Martínez, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Pedro Pérez Núñez y D. Aurelio Giménez Sanz.

D. Aurelio Giménez Sanz, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Frutos de Blas Martínez y D. José Ariztegui Huesa.

D. José Ariztegui Huesa, orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. número 214), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Aurelio Giménez Sanz y D. Pedro Estébanz Calderón.

D. Pedro Estébanz Calderón, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. José Ariztegui Huesa y D. Florencio García Ramos.

D. Florencio García Ramos, orden de 14 de octubre de 1940 (D. O. núm. 231), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Pedro Estébanz Calderón y D. Olegario Sardina Moscoso.

D. Olegario Sardina Moscoso, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Florencio García Ramos y D. Eugenio Hernández Barba.

D. Eugenio Hernández Barba, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Olegario Sardina Moscoso y D. Vicente Gil Villar.

D. Vicente Gil Villar, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 224), reingresa con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose a continuación de D. Eugenio Hernández Barba.

Suboficial.

D. Julián Moreno del Monte, orden de 27 de septiembre 1940 (D. O. número 219), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Dionisio Azan, za Chaurrondo y D. Modesto Rodrí-

guez Mulas. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Sargentos.

D. Andrés Sasián García, orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. núm. 224), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 5 de diciembre de 1935 colocándose entre D. Modesto Rodríguez Mulas y D. Valentín González Gil. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Valentín González Gil, orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 219), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Andrés Sasián García y D. Juan Bautista Alcoy Alvento. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Juan Bautista Alcoy Alvento, orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. número 224), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Valentín González Gil y D. José Aznar Martínez. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. José Aznar Martínez, orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Juan Bautista Alcoy Alvento y D. Abelardo Salas Abad. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Abelardo Salas Abad, orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose a continuación de D. José Aznar Martínez. Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales en orden de 11 de enero de 1939, y por hallarse comprendidos en ella por la de 21 de diciembre de 1940 (D. O. número 290), se confiere el empleo de alférez de Ingenieros, en propuesta extraordinaria, con antigüedad de 18 de agosto de 1938, a los brigadas de dicha Arma D. Rosendo García Hernández y D. Antonio Santos Sánchez, los cuales quedarán en si-

tuación de disponible forzoso en la primera región y agregados en los Cuerpos que se encuentran, hasta que en ocasión de vacantes puedan cursar papeleta reglamentaria. Madrid, 25 de febrero de 1941.

VARELA

Escala complementaria

Comprobado que el teniente de Ingenieros D. Antonio Llano Junquera fué reintegrado en la escala activa por orden circular de 8 del actual (D. O. núm. 39), debiendo haberlo sido en la escala complementaria, se rectifica la misma en este sentido, colocándose entre don Antonio Córcoles Martín y D. Manuel Crespo Quirós.

Madrid, 24 de febrero de 1941.

VARELA

Destinos

Como consecuencia de la orden de 7 del actual (D. O. núm. 33), pasan a servir los destinos que se indican los brigadas y sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Brigadas efectivos

D. Mariano Parejo Torres, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Palacios González, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército.

D. Luis González González, de disponible forzoso en la octava región, al Regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Moreno Cueto, de disponible forzoso en Ceuta, al Regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.

D. José Bacua González, de disponible forzoso en Melilla, al Regimiento mixto de Ingenieros del décimo Cuerpo de Ejército.

D. Honorato Albuixech Villanueva, de disponible forzoso en la tercera región, al batallón de Transmisiones del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Espinosa Quevedo, de disponible forzoso en Ceuta, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

D. Saturnino Puerto Puerto, de disponible forzoso en Melilla, al batallón de Transmisiones del décimo Cuerpo de Ejército.

D. Sandalo Guijo Sánchez, de disponible forzoso en la primera región, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Federico López de Oro, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

D. Clemente Acosta González, de disponible forzoso en Melilla, al grupo mixto de Ingenieros núm. 4.

D. Lisardo Vegas España, de disponible forzoso en Melilla, al grupo de Automóviles del décimo Cuerpo de Ejército.

D. Guillermo Martínez Martín, de disponible forzoso en la primera región, a la Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios.

D. Pablo Garciamartín Sanz, del Regimiento de Fortificación núm. 2, al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

D. Antonio Gómez Ortega, del Regimiento de Transmisiones para las fuerzas Aéreas, a la Jefatura de Transmisiones de Marruecos.

D. Florencio Martín Gárate, de disponible forzoso en la primera región, a la Dirección general de Transportes.

Brigadas de complemento

D. Rafael Mendizábal de la Puente, de la Sección de Justicia del Gobierno Militar de Málaga, al Regimiento de Pontoneros.

DESTINADOS FORZOSOS

Brigadas efectivos

D. Jacobo Serrano Rayo, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Matías Muñoz García, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Julio Domínguez Guzmán, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Fortificación núm. 2.

D. José María Marcos López, de disponible forzoso en la primera región, al batallón de Transmisiones del cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Calvo Ferrer, de disponible forzoso en la segunda región, al grupo de Automóviles del sexto Cuerpo de Ejército.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Sargentos efectivos

D. Ramiro del Río García, de disponible forzoso en Oviedo, al batallón de Transmisiones del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Mercadal Pous, de agregado al batallón de Transmisiones de Marruecos, al grupo mixto de Ingenieros número 1.

D. Darío Mateos Bacas, de agregado al Regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, a la Academia de Ingenieros.

Sargentos provisionales

D. Manuel Herrera Martínez, del batallón Disciplinario de Soldados Traba-

jadores núm. 21, al Regimiento mixto de Ingenieros del Cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Berral Logroño, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros al batallón de Transmisiones del tercer Cuerpo de Ejército.

D. Jesús García Vensi, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, al batallón de Transmisiones del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Emilio Carrera Freijeiro, de agregado al Regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Herrera Delgado, de agregado al batallón de Transmisiones del segundo Cuerpo de Ejército, al batallón de Transmisiones del octavo Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Alonso Palomares, del Regimiento de Fortificación núm. 5, al batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

INVALIDOS

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del vigente reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), se concede el ascenso al empleo inmediato a los oficiales relacionados a continuación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Teniente D. Ignacio Inigo Illescas, a capitán, con antigüedad de 4 de febrero de 1941.

Otro, D. Francisco Pérez Quirantes, a capitán, con antigüedad de 24 de febrero de 1941.

Otro, D. Fernando Calahorra Colón, a capitán, con antigüedad de 27 de febrero de 1941.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo del vigente reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), se concede el ascenso al empleo de alférez a los sargentos relacionados a continuación con la antigüedad que a cada uno se le señala.

D. Jaime Heras Pérez, con antigüedad de 1 de enero de 1937.

D. José Hidalgo Cera, con antigüedad de 22 de febrero de 1941.

D. Francisco Collado Luque, con antigüedad de 23 de febrero de 1941.

D. Francisco Mora Montañés, con antigüedad de 22 de febrero de 1941.

D. Ramiro Bravo Pérez, con antigüedad de 24 de febrero de 1941.

D. Vicente Monedero López, con antigüedad de 22 de febrero de 1941.

D. Bautista Alvarez González, con antigüedad de 25 de febrero de 1941.

D. Benito López García, con antigüedad de 22 de febrero de 1941.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

INTERVENCION

Ascensos

Reingresados en la escala activa, por orden de 22 del actual (D. O. núm. 45) los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse en su respectiva escala, con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación.

El referido personal quedará en situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar, a juicio de las autoridades regionales, desempeñando sus actuales cometidos hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

Comandante habilitado para teniente coronel interventor D. Eduardo San Martín Losada.—Reingresa con el empleo de coronel y antigüedad de 16 de abril de 1940; colocándose entre D. José Lorente Garganta y D. Angel Puente Ruiz.

Comandante interventor, D. Aureliano García Maguel.—Reingresa con el empleo de teniente coronel y antigüedad de 23 de abril de 1938, colocándose entre D. Emilio Moreno Aguilera y D. José Carmena Garbía.

Otro, D. José Salazar Sánchez reingresa con el empleo de teniente coronel y antigüedad de 15 de junio de 1939, colocándose entre D. Manuel Lambarrí Yanguas y D. Lorenzo Dobón Lázaro.

Otro, D. Antonio Durán Muñoz, reingresa con el empleo de teniente coronel y antigüedad de 27 de enero de 1941, colocándose entre don Luis López Becerra y D. Juan Gómez González.

Otro, D. Enrique López Carretero.—Reingresa con el empleo de teniente coronel y antigüedad de 27 de enero de 1941, colocándose entre D. Juan Gómez González y don José Wesolouski Zaldo.

Otro, D. Julio Díaz Baños.—Reingresa con su actual empleo y antigüedad, colocándose entre D. Ramón Miró Noriega y D. Aurelio Díez Centeno.

Otro, D. José Pérez Sánchez.—Reingresa con su actual empleo y antigüedad, colocándose entre don Aurelio Díez Centeno y D. Cán-

dido Rodríguez de Trujillo y Sánchez.

Otro, D. Manuel Kreisler Uribaldi.—Reingresa con su actual empleo y antigüedad, colocándose entre D. Miguel López Díaz y don Angel Lábra Martínez.

Capitán interventor D. Juan Hernández de Sante.—Reingresa con el empleo de comandante y antigüedad de 11 de marzo de 1932, colocándose entre D. José López Font y D. Manuel Hacar Pesquero.

Otro, D. Juan Romeo Octavio.—Reingresa con el empleo de comandante y antigüedad de 1 de enero de 1936, colocándose entre D. Ramón González del Saz y D. Luis Gómez-Landero Ballester.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) se declaran, aptos, para el ascenso y, por existir vacante, se promueven al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los tenientes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

D. Manuel Martínez de Vitoria y Juguera.

D. Ventura Jiménez Junza.

D. Aveñino Alvarez Alonso.

D. Rafael Martínez Montes.

D. Rafael Criado Amunategui.

D. Felipe García Cabezón.

D. Manuel Lería de la Rosa.

D. José Bravo Oliva.

D. Antonio García Martínez Corzín.

D. Silvano Alonso Serrano.

D. José Martín Galván.

D. Antonio López Armada.

D. Ovidio Vidal Ríos.

D. Leandro García Cabello.

D. Manuel Colilla Lavera.

D. Victor Zozaya Mirecki.

D. Antonio Pérez Torres.

D. Manuel Chamorro Areses.

D. José María Gómez Ulla-Lea.

D. Feliciano Conejo Ortega.

D. Bernardo Fernández Mirón.

D. José Echevarría Cara.

Madrid, 24 de febrero de 1941.

VARELA

FARMACIA MILITAR

Destinos

Como consecuencia del anuncio de vacantes publicado por orden de 4 del corriente mes (D. O. núm. 39), pasan

a servir los destinos de provisión normal que se indican, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio último (D. O. núm. 138), los oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan, debiendo, los que se encuentren destinados en las guarniciones de África, Baleares y Canarias, continuar en las mismas dependencias hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

Destinados voluntarios

Farmacéutico segundo D. Félix González Ruiz, de la Farmacia Central Regional de La Coruña, a la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Julio Castro Rivas, de la Farmacia del Hospital Militar de León, a la Farmacia del Hospital Militar de Lugo, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Eduardo Vilariño y de Andrés Moreno, de la Farmacia Central Regional de Valladolid, a la Farmacia del Hospital Militar de Santiago de Compostela, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Manuel Gallego Díaz, de la Farmacia Central Regional de Valencia, a la Farmacia del Hospital Militar de Pontevedra, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Gerardo Marcos Villa, de la Farmacia del Hospital Militar de Avila, a la Farmacia del Hospital Militar de Oviedo, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Isidoro de Fuentes Castells, de la Farmacia del Hospital Militar de Tarragona, a la Farmacia Militar número 2 de Madrid, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Virgilio Tomás Tomás, de la Farmacia del Hospital Militar de Huesca, a la Farmacia Central Regional de Zaragoza, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Eladio Gutiérrez Fito, de la Farmacia del Hospital Militar de Gerona, a la Farmacia del Hospital Militar de Badajoz, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Luis Arregui Gil, de la Farmacia Militar núm. 2, de Barcelona, a la Farmacia del Hospital Militar de Pamplona, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Casimiro Groizard Montero, de la Farmacia de la Enfermería Militar de Targuist, a la Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca, en plaza de superior categoría.

Farmacéutico segundo asimilado don Ricardo Gómez de Figueroa Martínez, de la Farmacia Central Regional de Burgos, a la Farmacia Militar número 2 de Madrid.

Otro, D. Tomás García Castaño, de la Farmacia Militar núm. 3 de Madrid, a la Farmacia Central Regional de Sevilla.

Otro, D. César Castro Carral, de

la Jefatura de Campos de Concentración, a la Farmacia Militar de la Plaza de Santander.

Otro, D. Manuel González Urquiola, de la Farmacia del Hospital Militar de Alicante, a la Farmacia número 3 de Madrid.

Otro, D. José María Ruiz de Velasco, de la Farmacia Militar de Toledo, al Grupo de Tropas de Farmacia Militar.

Farmacéutico tercero, asimilado, D. Antonio Fernández del Riego, de la Farmacia del Hospital Militar de Castellón, a la Farmacia del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. Abraham Abarquero Calleja, de la Farmacia Central Regional de Valencia, a la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona.

Otro, D. Ricardo Rey Morales, de la Farmacia del Hospital Militar de Larache a la Farmacia Militar número 3 de Madrid.

Otro, D. Jorge Balaguer Tort, de la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas, a la Jefatura y Depósito de Medicamentos de Canarias.

Otro, D. José Antonio del Castillo Goicoechea, de la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián, a la Farmacia del Hospital Militar de Logroño.

Otro, D. Marcial Muñoz Solera, del Laboratorio y Parque de Valladolid, a la Jefatura de Farmacia de la tercera región militar.

Otro, D. Jesús Sanz Silván, de la Farmacia del Hospital Militar de Cáceres a la Farmacia del Hospital Militar de Segovia.

Otro, D. Arturo Cecó y García de Leaniz, de la Farmacia Militar de la Plaza de Ceuta, a la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Jesús Pazos Freiria, de la Farmacia del Hospital Militar de Villa Sanjurjo, a la Farmacia del Hospital Militar de Melilla.

Destinados forzoso

Farmacéutico segundo, asimilado, D. Ramón López Costa, de la Farmacia Militar de Trubia, al Depósito de Medicamentos de Melilla.

Otro, tercero, D. Francisco Boloqui Egea, de la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria, a la Farmacia Militar de la Plaza de Ceuta.

Madrid, 21 de febrero de 1941.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Reintegro a la escala

Reingresado en la escala activa, por orden de 22 del actual (D. O. núm. 45), el veterinario primero D. Emilio Nubla Urquijo, se coloca en la escala, con su empleo y antigüedad, entre D. Pa-

tricio Alonso Santaolalla y D. Eladio Gómez Díez, quedando disponible forzoso en Canarias.

Madrid, 27 de febrero de 1941.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes, de concurso y provisión normal, anunciadas por orden de 3 del actual (D. O. núm. 28), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, según la orden de 3 de julio último (D. O. número 148), los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan, debiendo, los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de África, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

De concurso

Veterinario segundo D. Carlos de Luque Pablo, a la Sección de Sementales de Baeza.

Veterinario segundo, asimilado, don Manuel Gómez Lama, a la Yeguada Militar de Córdoba.

Otro, D. Carlos Caballero Monrós, al Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado.

De provisión normal

Veterinario primero D. Antonio Morado Gómez, de la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, al grupo de Tropas de Veterinaria.

Veterinario primero, de complemento, don Jesús García Campos, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Artillería núm. 28.

Madrid, 27 de febrero de 1941.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril último (D. O. núm. 83), se declaran aptos para el ascenso y se les promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de esta fecha, a los veterinarios segundos que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzoso en las regiones donde prestan servicio:

- D. Fernando Octavio de Toledo y Guillén.
- Adrián Barrero Sobrino.
- Miguel Ruiz Tutor.
- Angel Silvestre Hermoso de Mendoza.
- Antonio Marco Monje.
- Antonio García Marco.
- Arturo López Arruñedo.

Madrid, 24 de febrero de 1941.

VARELA

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Cumplidas las condiciones de aptitud que señalar las disposiciones vigentes se declaran aptos para el ascenso y ascienden al empleo inmediato con la antigüedad de 28 de junio del año próximo pasado los oficiales de Oficinas Militares que a continuación se relacionan:

Oficial primero D. Eduardo Velayos Valenciaga, colocándose entre D. Luis de la Puente Iglesias y D. Guillermo Urías Gracia.

Oficial segundo D. Eduardo Valero Villalba, colocándose entre D. Marino Mates Fernández y D. Francisco Guerrero Fernández.

Madrid, 25 de febrero de 1941.

VARELA

Al oficial y escribientes del Cuerpo Acaballar de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, reingresados por orden de 22 del actual (D. O. número 48), se les promueve al empleo que a cada uno se le señala, con las demás circunstancias que también se indican:

Oficial tercero D. Juan Criado de la Montaña, asciende a oficial primero con la antigüedad de 4 de mayo de 1936, colocándose definitivamente en la escala de su nuevo empleo, entre D. Doroteo García Romero y D. José Escribano Culebras.

Escribiente de primera D. Benifacio Cabrero Ermaga, asciende a oficial primero, con la antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose definitivamente en la escala de su nuevo empleo entre don Francisco López Roca y D. Juan Bascones Hidalgo.

Escribiente de primera D. Isidoro Antón Cisneros, asciende a oficial segundo, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1934, colocándose provisionalmente en la escala de su nuevo empleo entre D. Prudencio Ferrández Martínez y D. Donato Mañero de Perras hasta llevar tres años de servicios prestados en dicho empleo en destinos propios de su Cuerpo que empezarán a contarse a partir del 30 de marzo de 1940, cumplido lo cual se le promoverá al empleo de oficial primero que le corresponde con la antigüedad de 28 de junio del año próximo pasado, colocándose en su caso, definitivamente, entre D. Alejo Villala Apesteguía y D. Donato Mañero de Perras.

Escribiente de primera D. Hipólito Espinosa Castrillo, asciende a oficial segundo con la antigüedad de 4 de mayo de 1937, colocándose definitivamente en la escala de su nuevo empleo entre don Antonio Murtra Tezas y D. Hermelando Echauri Rivero.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad, la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra al puesto que le corresponde y se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de noviembre de 1937, al brigada de la Guardia Civil (Sección Carabineros), D. Julián Sendín Galiana, debiendo ser colocado en la escala a continuación de D. José Zahonero Núñez y continuando en la situación de recambio por enfermo.

Madrid, 26 de febrero de 1941.

VARELA

ANUNCIO OFICIAL.

COMISION INTERMINISTERIAL DE LOS EJERCITOS DE TIE- RRA, MAR Y AIRE

Concurso

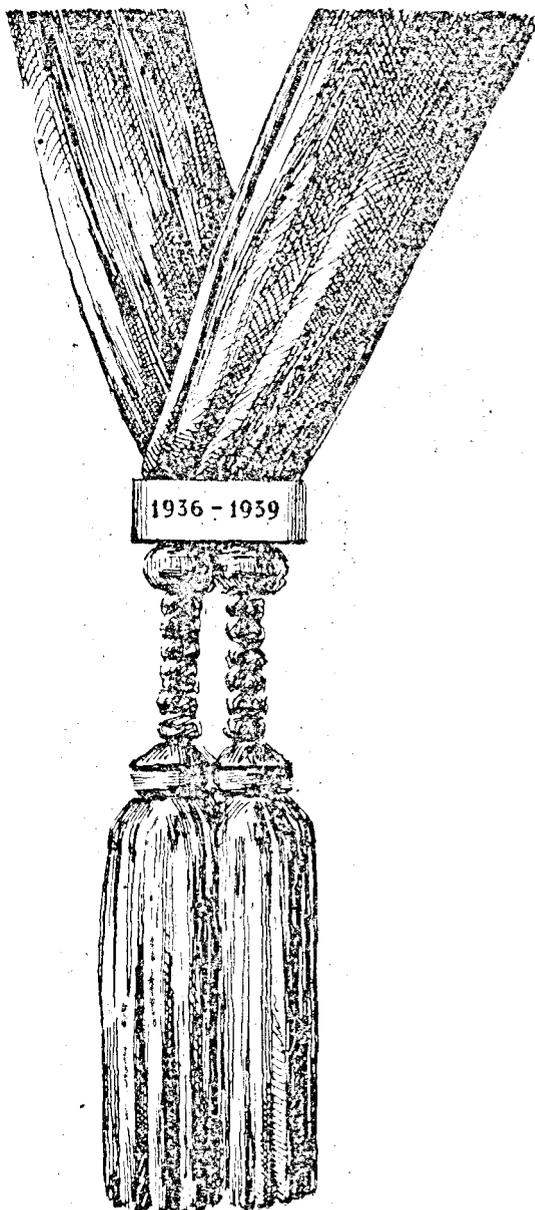
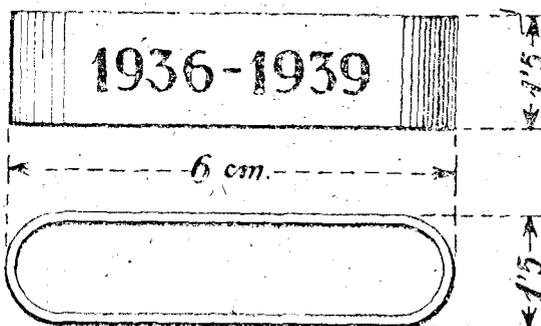
Por el presente se comunica a todos los fabricantes de efectos militares y condecoraciones a quienes pudiera interesarles, que por esta Comisión se desea determinar un tipo de BANDA Y CORDON MILITAR para gala de Generales, jefes y oficiales, a cuyo efecto se les invita a presentar el día 5 (5) de marzo próximo a las once (11) horas ante la citada Comisión, sita en el Alto Estado Mayor, calle de Alcalá Galiano número 10, los correspondientes modelos con arreglo a las características que en el Boletín Oficial del Estado núm. 39 de 8 del actual se encuentran y que en el adjunto diseño se especifican, acompañados de oferta en la que conste el precio por unidad.

Una vez elegidos los modelos de BANDA Y CORDON, se comprometerán los concursantes de cada modelo elegido, a confeccionar 12.500 bandas y 24.000 cordones.

Podrá adjudicarse la confección de BANDA Y CORDON a un solo concursante si los modelos por él presentados fueran los elegidos. A los adjudicatarios se les concederá la exclusiva de venta durante un año.

Para estas construcciones se gestionará de los Organismos Oficiales el suministro a los adjudicatarios de las primeras materias que precisen.

Madrid, 12 de febrero de 1941.



ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE CABALLERIA NUMERO 2

Teniendo necesidad este Cuerpo de proceder a la recomposición del material y efectos que se detallan y adquirir los que también se mencionan, se hace público, significando que se admiten ofertas hasta las once horas del día 2 del próximo mes de marzo, en pliego cerrado y lacrado, en las condiciones expuestas en las oficinas de Mayoría.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Reparación de tuberías, termosifones, hervidores y hogares de la cocina de tropa.

Reparación y baño de paelleras,

perolas, calderas y cafeteras con capacidad total de 8.060 plazas.

Reparación de vehículos de tracción animal.

Reparación de máquinas de escribir.

Adquisición de 500 bruzas.

Adquisición de dos cinchuelos de volteo.

Adquisición de dos escudos de frontallera.

Adquisición de 50 fuentes de 20 plazas.

Adquisición de 25 cazos para distribuir.

Adquisición de 50 perolas.

Adquisición de 106 metros de lienzo para arreglo de monturas.

Adquisición de instrumental veterinario.

Alcalá de Henares, 19 de febrero de 1941.

P. 3—2

TROPAS DE LA CASA MILITAR DE S. E. EL GENERALISIMO Y JEFE DEL ESTADO.

Necesitando adquirir 2.000 (dos mil) albornoces para baño, color blanco, se abre el correspondiente concurso para que los constructores que lo deseen presenten sus proposiciones hasta el día 15 de marzo próximo, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al teniente coronel Mayor de estas Tropas, en las oficinas de dicha Mayoría, situadas en el Palacio de Oriente.

Las condiciones de este concurso pueden ser examinadas en la citada Mayoría.

Madrid, 19 de febrero de 1941.

P. 2—2 a.

ANUNCIOS

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS, SABLES.

JORDANA

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9 MADRID - Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

ENTORCHADOS, CORREA-JES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, GALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES, ETC.

FLORES

Quinta "Nuestra Señora de la Almudena"

Carretera del Este, 66 -Teléf. 62794 - MADRID

¿Quiere usted Ver bien?... USE GAFAS

ULLOA, OPTICO :: CARMEN, 14 - MADRID

ULLOA.

HIJO DE FELIX JAUME GELART

HIERROS. FERRETERIA. MAQUINARIA

Caamaño, 1/ - Teléf. 12

FIGUERAS

JULIO MORADELL

FABRICA DE CURTIDOS

CURTICIONES. VEGETAL, CROMO, NEGRO
COLORES ENGRASADOS

Av. José Antonio P. de Rivera, 151

FIGUERAS (Gerona)

HIJOS DE FRANCISCO GELI

FABRICA DE CURTIDOS

Teléfono 283

FIGUERAS (Gerona)

J. FRANCISCO PEREZ

Fábrica de lámparas "ZERP"

Sans, 365 - Teléfono 31744

BARCELONA

CASA LAZARORESTAURANTE
COMIDA CASERA

Zorrilla, 9 - Teléfono 21408

MADRID

**TALLERES MECANICOS DE
SERRANO**Construcción de Carrocerías.—
Pinturas celulosa-guateado - Re-
paración general de Automóvi-
les - Soldadura autógena-eléc-
trica - Especialidad en Ford y
Chevrolet.Bójar, 31 - Teléf. 54095
MADRID**ANTONIO PRATS**

CEREALES

Teléfono 36

FIGUERAS

JOAQUIN GUILLAMETBicicletas - Motocicletas.
Stock de neumáticos y acceso-
rios en general.Despacho:
Mártires de Teruel, 18, pral.

FIGUERAS

Miguel Guillamet PochCOMESTIBLES - DROGAS
PERFUMERIA - COLONIALES
Fundada en 1840Mártires de Teruel, 14-16
Teléfono 151

FIGUERAS

J. AVELLANA

FABRICA DE HARINAS

Vilallonga, 67

FIGUERAS

Hijo de PABLO PAGESEMPRESA ELECTRICA
EXPLOTACIONES DE TALCO

Avenida José Antonio, 54

FIGUERAS

ANDRES SUÑER

ALMACENES DE FERRETERIA

Bateria cocina y quincalla, Ma-
terial eléctrico y SanitarioRambla Sara Jordá, 4 - Gerona, 25
Teléfono 416

FIGUERAS (Gerona)

CAFE - BAREL RECREO DE
EMBAJADORES
Selecto Servicio - Café y Licores.

Embajadores, 63 - Teléf. 71330

MADRID

LOMBARD, S. A.**BARCELONA - VALENCIA**

HILADOS Y TORCIDOS DE SEDA - MANUFACTURAS DE RAYON - TINTORERIA DE FIBRAS TEXTILES - SEDAS PARA COSER, OJALAR, BORDAR.

"La Paleta"Diputación, 260 - **BARCELONA****JAVIER COLL**

Importador de los Productos Societé des Usines Chimiques Poulenc Societé Parisienne D'Expansion Chimique "Specia" de París.

Proveedor de los Parques Farmacéuticos Militares.

Despacho: Córcega, 269 - Tel. 79089

BARCELONA**ANTONIO SOTERAS**

FANTASIAS Y LANAS PARA LABORES

Duce Musolini, 47 - Teléf. 1238

SABADELL**CORREAS PUIG**

AL TANINO Y AL CROMO

TIRATACOS INSUPERABLE.

Mallorca, 182 - Teléfono 81359

BARCELONA**IMPRESOS****GRAFICA - CHAPADO**

Menorca, 22 - Tel. 51814

MADRID

Viuda de M. Oliveres

TALLER DE MUEBLES

Mayor, 128 - **CERVERA****"LA CENTRAL"**

MERCERIA Y NOVEDADES DE

Dictino Fernández

CERVERA**PEDRO PONT ANDRES**

CONFITERIA Y COMESTIBLES

General Güell, 9

CERVERA**FONDA BARCELONESA**

Teléf. 56

CERVERA

«FONDA BUENAVISTA»

DE

JOSE FONOLL

Av. del Caudillo, 6 - Tel. 64

CERVERA**CIRCULO DE CERVERA**

Adherido a F. E. T. y de las J. O. N. S.

CERVERA

«LAS MODAS»

JUAN M. CAMACHO

Mayor, 135 - Teléf. 6

CERVERA**JUSTO DEL CASTILLO**

Fábrica de emblemas militares. Cortes y estampados metálicos.

Palencia, 32 - Teléf. 32285

MÁDRID

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO GOELLO - 16 MADRID TELEFONO 1311

**FUNDICION TIPOGRAFICA
NACIONAL, C. A.**

Ronda de Atocha, 21 - MADRID

PROVEEDORES DEL EJERCITO, MARINA Y
AIRE - ESPECIALIDAD EN LA INSTALACION
DE PEQUEÑAS IMPRENTAS PARA SERVI-
CIOS DE REGIMEN INTERIOR

HIJO DE GREGORIO PASCUAL

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

Proveedores del Glorioso Ejército Nacional - Especia-
lidad en géneros acelpades de lana.

PRADOLUENGO (Burgos)

R. GÜELL

FABRICA DE GALLETAS, BIZCOCHOS
Y AMBROSIAS

"La Palma"

Teléfono 20 - CERVERA

JUAN ALAMEDA BELTRAN

FABRICA DE CURTIDOS

General Mola, 4 - Apartado, 14

BURGOS

**COMERCIO E INDUSTRIAS AL-
BAREDA, S. A.**

FABRICA DE JABONES Y DE ACEITES DE
OLIVA - DROGAS Y COLONIALES - COMES-
TIBLES Y PESCA SALADA - DESCASCARA-
DERO DE ALMENDRAS

General García Valliño, 11

Teléfono 3

CERVERA



PRESENTA

La nueva línea de re-
ceptores TELEFUN-
KEN, maravilla de la
técnica alemana. Ex-
posición

SANZ, S. A.—Caballero de Gracia, 17

MADRID

MUEBLES ANGULO

FABRICA:

San Pedro y San Felices - Tel. 1890

ALMACEN:

Calera, 9 - Teléfono 2160

BURGOS

CALLEJA NUÑEZ Y COMPAÑIA

FABRICA DE JABON, FIDEOS Y PASTAS
PARA SOPA - COLONIALES, CEREALES Y
VINOS

Jabón "El Ruiseñor"

Jabón "Burgos"

BURGOS

Dirección Telegráfica y Telefónica:

CALLEJANUNEZ - BURGOS

PAPELERIA GOYA.—Impresos Militares.—Objetos de escritorio.—Goya, 35 — MADRID.

SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO.—TALLERES.—MADRID

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

Las suscripciones se admitirán, como *mínimum*, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzará en primero de enero, abril, julio u octubre. En las que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Los pagos de todas las suscripciones se harán por anticipado, dentro de los quince días anteriores al principio de cada trimestre, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, indicarán el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que abona.

Los Cuerpos y Dependencias que tengan cuenta corriente en la Caja Central Militar, no remesarán cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de dicho organismo.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en los plazos siguientes:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes

Número o pliego del día	0,30
Número o pliego atrasado	0,50

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	18,75
Al DIARIO OFICIAL	15,00
A la Colección Legislativa	3,75

PARTICULARES semestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	37,50
Al DIARIO OFICIAL	30,00
A la Colección Legislativa	7,50

Los suscriptores de Madrid que deseen recibir estas publicaciones a domicilio, abonarán además por servicio de reparto una peseta al trimestre.

tes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa* en igual periodo de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días. En las plazas de Africa, Canarias y Baleares, el plazo será de quince días, y en dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas las reclamaciones y pedidos, que se darán por no recibidos, si no vienen acompañadas de su importe a razón de 0,50 ptas. cada número de DIARIO OFICIAL o pliego de *Colección Legislativa*, no sirviéndose legislación alguna contra reembolso.

Al hacerse pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que figura en cabeza de la primera plana que lo es correlativo, a más de señalar el año a que corresponde y en los pliegos de *Colección Legislativa* el número que figura al pie de la misma o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen.

La Dirección del Diario Oficial y Colección Legislativa

es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio del Ejército y del *Boletín Oficial del Estado*. Por lo tanto, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* y cuanto se relacione con estas publicaciones, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al señor Director del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y no a la referida imprenta, ni al citado *Boletín Oficial*.

ANUNCIOS

LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 1,25 PTAS. LA LINEA. PARA LOS PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA DIRECCION

Toda la correspondencia y giros se dirigirán al señor Director del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército